



**CONMOCIÓN (LESIÓN) CEREBRAL y PARO CARDIACO SÚBITO O REPENTINO
FORMULARIO DE RECONOCIMIENTO Y FIRMA DE LOS PADRES/MADRES Y ALUMNOS ATLETAS**

Nombre del alumno deportista/atleta (en letra de imprenta): _____

Deporte en el que está participando (actualmente y en el futuro): _____

Escuela: _____ Grado: _____

Las leyes IC 20-34-7 y IC 20-34-8 obligan que las escuelas distribuyan hojas informativas para informar y educar al estudiante atleta o deportista y a sus padres/madres/tutores sobre la naturaleza y el riesgo de una conmoción cerebral, lesión a la cabeza y paro cardíaco súbito o repentino, incluyendo los riesgos que se corren si se continúa jugando después de haber sufrido una conmoción cerebral o una lesión en la cabeza. Estas leyes requieren que cada año, antes de comenzar el entrenamiento o práctica de deportes inter escolares, tanto el alumno atleta o deportista como los padres/madres o tutores del atleta o deportista, deberán recibir y leer una hoja de información, y ambos deben firmar el recibo de reconocimiento de haber leído y entendido esta información, y devolver la autorización firmada al entrenador del estudiante atleta.

La ley IC 20-34-7 establece, además, que un atleta o deportista inter escolar, cursando los grados entre 5 y 12, que se sospeche de haber sufrido una conmoción cerebral o una lesión en la cabeza en un entrenamiento o en un partido, deberá ser retirado del partido en el momento de haber sufrido la lesión, y no podrá volver a jugar sino hasta que el deportista haya recibido una autorización escrita de un proveedor de salud con licencia autorizado y capacitado para hacer una evaluación y manejo de conmociones cerebrales y lesiones en la cabeza, y que por lo menos hayan pasado veinticuatro (24) horas después de que ocurrió la lesión.

La ley IC 20-34-8 establece que un estudiante atleta que se sospecha de experimentar síntomas de paro cardíaco súbito o repentino será retirado del juego y no podrá volver a jugar hasta que el entrenador/a haya recibido permiso verbal por parte del padre/madre o tutor legal para el estudiante atleta vuelva a jugar. Dentro de veinticuatro horas, este permiso verbal debe ser sustituido por una declaración escrita del padre/madre o tutor.

Padres/Madres/Tutores – por favor lean el documento adjunto: hoja informativa sobre el paro cardíaco súbito o repentino y asegúrese que su estudiante/hijo/hija atleta o deportista también haya recibido la información y la haya leído completamente. Después de leer la información, por favor usted y su estudiante/hijo/hija atleta o deportista firme este formulario, y pídale que se lo entregue a su entrenador/a.

Como alumno atleta o deportista, he recibido y leído ambos documentos referentes a la conmoción cerebral y la hoja informativa sobre el paro cardíaco súbito o repentino. Yo entiendo la naturaleza y el riesgo de conmoción cerebral o concusión y lesiones a la cabeza en los alumnos atletas o deportistas, incluyendo los riesgos que se corren al continuar jugando después de haber sufrido una conmoción cerebral o lesión en la cabeza y los síntomas de un paro cardíaco repentino.

_____ (Firma del Estudiante Atleta/deportista) _____ (Fecha)

Yo, como padre, madre o tutor legal del alumno/a arriba mencionado, declaro haber recibido y leído ambos documentos referentes a la conmoción cerebral y la hoja informativa sobre el paro cardíaco súbito o repentino. Yo entiendo la naturaleza y el riesgo de conmoción cerebral o concusión y lesiones a la cabeza en los alumnos deportistas, incluyendo los riesgos que se corren al continuar jugando después de haber sufrido una conmoción cerebral o lesión en la cabeza y los síntomas de un paro cardíaco repentino.

_____ (Firma del Padre/Madre o Tutor Legal) _____ (Fecha)